

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Sistema de Recursos Federales Transferidos

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-01000-19-0396-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 396

Criterios de Selección

La selección de los sujetos de auditoría se realizó en consideración de las entidades federativas que no habían sido revisadas en las cuentas públicas pasadas y en orden de prelación respecto del Índice de Calidad en la Información, que reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la dependencia coordinadora de dicho sistema y la dependencia coordinadora de los programas sociales.

Objetivo

Fiscalizar que la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos en la entidad federativa se realizó de conformidad con la normativa aplicable.

Alcance

La revisión comprendió la verificación de la coordinación y control de la operación del SRFT; el otorgamiento de capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT; la formulación y registro de los informes; los indicadores de desempeño; el seguimiento que realizaron las áreas responsables respecto de los reportes realizados en el sistema, así como la calidad y la congruencia de la información reportada. También se revisó la transparencia y difusión de la información en las páginas de internet del gobierno de estado y la evaluación del proceso de gestión del SRFT.

Antecedentes

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal son las normativas que establecen que las entidades federativas tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por medio de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación, con el fin de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió en 2013 los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” mediante el Sistema de Formato Único (SFU) y, en 2018, implementó el

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) con la finalidad de hacer más eficiente la revisión y validación de la información y es el utilizado en la actualidad.

En los ordenamientos antes señalados también se estableció la obligación de evaluar los recursos federales que son ejercidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como por sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier otra institución pública de carácter local, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Cabe señalar que los municipios y alcaldías de la Ciudad de México proporcionan su información por medio de las entidades federativas.

Las entidades federativas deben proporcionar esta información a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre en el ejercicio fiscal correspondiente, y el informe definitivo se entrega junto con el informe del segundo trimestre del siguiente año fiscal.

La SHCP, como coordinadora de este Sistema, informa al Congreso de la Unión sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, con base en lo que reportan las entidades federativas, como parte de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal le presenta trimestralmente.

Debido a la importancia del Sistema de Recursos Federales Transferidos, como instrumento para posibilitar ese ejercicio informativo y de rendición de cuentas a la sociedad y al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación consideró en su programa de auditorías de la Cuenta Pública 2021, la fiscalización del proceso de gestión y operación del sistema.

Para ello, se realizó una auditoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia federal coordinadora del SRFT y una a la Secretaría de Bienestar por su importancia como dependencia coordinadora del sistema en el sector de desarrollo social, así como a ocho entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

Con las revisiones a las entidades federativas se buscó verificar que los reportes del ejercicio, destino y resultados del gasto se integraron de manera adecuada y con oportunidad.

El SRFT se conforma de los módulos referidos a los formatos de gestión de proyectos y avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación, los cuales fueron revisados por la ASF con objeto de proporcionar una valoración de sus contenidos, determinar su adecuada integración y la calidad de la información.

En las auditorías a las entidades federativas se verificó la entrega de los informes trimestrales y el informe definitivo por medio del SRFT, así como la existencia de un área coordinadora de su gestión.

Al respecto, se verificaron los controles establecidos por las dependencias coordinadoras del sistema en los estados, para recibir, revisar, validar y registrar la información en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación en el SRFT.

Se revisaron también los temas de capacitación en el uso del sistema, a fin de conocer si ésta se proporcionó a los responsables de coordinar su gestión, así como a los ejecutores de los fondos y programas. Asimismo, se verificó que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de las claves para acceder y reportar la información al sistema durante el ejercicio 2021.

Como parte de estas auditorías, también se comprobó que la información existente en el sistema, correspondiente a los informes trimestrales y al informe definitivo, se publicó en el sitio oficial de internet de la coordinadora en el estado y en la página de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, para contribuir a la transparencia de la información sobre el desempeño de los recursos públicos.

A fin de verificar la correspondencia de los registros incorporados al sistema, con la información contable y financiera respectiva, a efecto de conocer la calidad de los datos, se seleccionaron cuatro programas, dos del sector educativo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247) y el programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295), y dos del Ramo 12, Salud, el de Fortalecimiento a la Atención Médica (S200), y el de Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020).

Se revisó, asimismo, el proceso de definición de las metas y resultados de los indicadores de desempeño reportados, para lo cual se seleccionaron siete indicadores, los cuales fueron: tres del FASSA, (Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social; Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes de población no derechohabiente; y Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de la salud a la comunidad); dos del FAM, uno en su vertiente de Asistencia Social (Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos) y otro en la vertiente de Infraestructura Educativa Básica (Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción); y tres del FONE, (Eficiencia terminal en educación primaria, Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados y Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa).

En términos de congruencia, se verificó que las metas y sus avances reportados en el SRFT coincidieran con el método de cálculo establecido para cada indicador, además de revisar que existiera congruencia y la factibilidad de los indicadores que fueron seleccionados para su revisión y que fueron reportados en el sistema.

Resultados

1. Con la aplicación de un cuestionario de control interno y con base en la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes (SEFI), se constató que su Dirección General de Política Fiscal y Hacendaria (DGPFH) fue el área responsable de la coordinación, revisión y validación de la información registrada por las dependencias ejecutoras del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

En la DGPFH se establecieron los mecanismos de revisión y de validación de los registros en la plataforma, en sus diversos componentes, éstos son, ejercicio del gasto, destino del gasto e indicadores de desempeño. En relación con la operación del SRFT, la SEFI manifestó, entre otros aspectos, las fortalezas e insuficiencias siguientes:

Principales fortalezas

- Disponibilidad y accesibilidad por parte de las dependencias ejecutoras del gasto, así como de los municipios, para recibir capacitación y actualización en materia del SRFT.
- Disponibilidad en los horarios de trabajo de las dependencias ejecutoras del gasto, así como de los municipios, para conciliar la información, antes de capturarla en el SRFT.
- Estrecha comunicación con el enlace ejecutor de los recursos de los fondos y programas.

Principales insuficiencias

- Eventuales problemas técnicos en la plataforma del SRFT al momento de capturar la información.
- Se emiten las mismas observaciones en varias ocasiones.

No obstante que la DGPFH coordinó la operación, gestión y, en general, las actividades vinculadas con el SRFT, con el análisis de la documentación presentada, y de acuerdo con las respuestas proporcionadas por la entidad fiscalizada en el Cuestionario de Control Interno, se constató que no existen disposiciones que le establezcan explícitamente esas responsabilidades a la DGPFH, como normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos, entre otros.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, remitió el acuse de un oficio mediante el cual se instruyó al área responsable para que se elabore y oficialice al interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes un manual, instructivo, reglamento o documento normativo de carácter oficial, en el que se incluyan disposiciones relativas a la gestión, coordinación, operación y demás actividades vinculadas con el funcionamiento del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); asimismo, se

proporcionó el acuse de un oficio mediante el cual se solicitó a la Dirección General de Procuración Fiscal y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes que se incorpore en el Reglamento Interno de esa entidad, normativa en la materia, con lo que se solventa lo observado.

2. Para verificar la capacitación proporcionada a las dependencias ejecutoras de los recursos de los fondos y programas, la SEFI envió un plan anual de capacitación en materia del SRFT, el cual tuvo entre sus objetivos, que los participantes adquirieran las herramientas necesarias para reportar y dar seguimiento a la información requerida en la plataforma, con la finalidad de elevar la calidad de los registros.

Asimismo, se constató que la SEFI remitió correos electrónicos y mensajería instantánea a los responsables del SRFT, así como invitaciones a los seminarios virtuales impartidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 2021, los cuales consideraron los temas referentes al destino del gasto, ejercicio del gasto, indicadores y evaluaciones; lo anterior se acreditó con las listas de asistencia virtuales y presenciales, así como con el material de capacitación utilizado.

3. Las dependencias ejecutoras de los recursos de los fondos y programas del gasto federalizado dispusieron de las claves de acceso vigentes para registrar y reportar la información en el SRFT del ejercicio 2021, de conformidad con la normativa. La SHCP fue la encargada de proporcionar, mediante solicitud de la SEFI, las claves de usuario y las contraseñas de acceso al SRFT, de los servidores públicos responsables del seguimiento de los recursos federales transferidos a las dependencias, entidades o municipios de la entidad federativa.

En este contexto, de acuerdo con el análisis de la operación y acceso al SRFT por parte de la SEFI y las dependencias ejecutoras de los fondos y programas mediante los cuales se transfirieron recursos a la entidad, se constató que las dependencias estatales y los municipios ejecutores de los fondos y programas del gasto federalizado dispusieron de usuarios con clave vigente para el registro de la información en el SRFT.

Cabe señalar que la SEFI también dispuso de cuentas con acceso a la plataforma con el rol de revisor.

4. Con la revisión de la información del Gobierno del Estado de Aguascalientes registrada en el SRFT, se verificó que la matriz del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2021, se distribuyó en 36 fondos y programas en las modalidades siguientes: 8 de las aportaciones

federales para las entidades federativas y los municipios,¹ 25 de los convenios de descentralización² y 3 de los subsidios.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en la normativa, la entidad federativa debe reportar los informes trimestrales y el informe definitivo en los módulos de Destino del Gasto (Gestión de Proyectos) y Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) del SRFT, de cada fondo o programa; y para el caso de los recursos de los fondos de aportaciones federales (Ramo General 33), también se deben reportar sus indicadores de desempeño con la frecuencia determinada (trimestral, semestral, anual u otra) así como la información diferenciada entre mujeres y hombres en el módulo de destino del gasto. Para el resto de los programas, convenios y subsidios, no se reportan indicadores de desempeño, ya que, de acuerdo con la normativa, su registro en el SRFT corresponde a las dependencias coordinadoras federales respectivas.

Debe mencionarse que los recursos de los programas destinados a la inversión pública son los únicos que presentan registro en el módulo o formato de Gestión de Proyectos en el SRFT; además, el ejercicio de los recursos federales se reporta una vez que son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que no se registran en todos los trimestres del año, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso.

En tal sentido, el resultado de la revisión de la información reportada por la entidad fiscalizada en el SRFT se presenta en la tabla siguiente:

¹ Los 8 fondos de aportaciones federales son el FONE, FASSA, FAIS (FISE y FISMDF), FORTAMUN-DF, FAM, FAETA, FASP y FAFEF.

² En los convenios de descentralización se consideraron los registros que la entidad fiscalizada efectuó respecto de los Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas; no obstante, si no se considera a este programa, para referirse a los convenios de descentralización asociados al Gasto Federalizado, el dato para este tipo de convenios asciende a 24.

TABLA 1
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, PROGRAMAS, SUBSIDIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO
REPORTADOS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Número de informes e indicadores reportados)

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						Comentarios				
	Destino del Gasto (Gestión Proyectos)		Incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres ^{1/}	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)		Indicadores Reportados durante 2021					
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo						
Ramo General 33											
FONE											
FONE Servicios Personales ^{2/}	0	0	No	4	1	11 de 11	En el caso de este fondo no hubo proyectos en 2021, por lo que presentó registro en el SRFT solamente en el módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno.				
FONE Otros de Gasto Corriente ^{2/}	0	0	No	4	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).				
FONE Gasto de Operación ^{2/}	0	0	No	4	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).				
FASSA ^{2/}	0	0	No	4	1	7 de 7	En el caso de este fondo no hubo proyectos en 2021, por lo que presentó registro en el SRFT solamente en el módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno.				
FAIS Entidades	3	1	Sí	4	1	3 de 3	Se registraron tres informes trimestrales y su definitivo a nivel Gestión de Proyectos; cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno.				

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4								
Fondo o Programa	Destino del Gasto (Gestión Proyectos)		Incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres ^{1/}	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)		Indicadores Reportados durante 2021	Comentarios	
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
FISMDF		Sí				3 de 3	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 2			Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 2			Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente; Cabe señalar que en el módulo de Destino del Gasto no se encontró información diferenciada entre mujeres y hombres.	
FORTAMUN-DF		No				6 de 6		
FAM								
FAM Infraestructura Educativa Superior y Superior 2/	Media	0	0	No	4	1	10 de 10	En el caso de este fondo no hubo proyectos en 2021, por lo que presentó registro en el SRFT solamente en el módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno.
FAM Asistencia Social	Asistencia	3	1	No	4	1	4 de 4	Se registraron tres informes trimestrales y su definitivo a nivel Gestión de Proyectos; cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno; cabe señalar que en el módulo de Destino del Gasto no se encontró información diferenciada entre mujeres y hombres.
FAM Infraestructura Educativa Básica		3	1	No	4	1	11 de 11	Se registraron tres informes trimestrales y su definitivo a nivel Gestión de Proyectos; cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero). y los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno; cabe señalar que en el módulo de Destino del Gasto no se encontró información diferenciada entre mujeres y hombres.

Gasto Federalizado

Fondo o Programa	Entrega de la información						Comentarios	
	Destino del Gasto (Gestión Proyectos)		Incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres ^{1/}	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)		Indicadores Reportados durante 2021		
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
FAETA								
FAETA Educación de Adultos ^{2/}	0	0	No	4	1	12 de 12	En el caso de este fondo no hubo proyectos en 2021, por lo que presentó registro en el SRFT solamente en el módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno.	
FAETA Educación Tecnológica ^{2/}	0	0	No	4	1	7 de 7	En el caso de este fondo no hubo proyectos en 2021, por lo que presentó registro en el SRFT solamente en el módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno.	
FASP	4	1	Sí	4	1	4 de 4	Los módulos Gestión de Proyectos, Avance Financiero, así como los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno.	
FAFEF	4	1	No	4	1	12 de 12	Los módulos Gestión de Proyectos, Avance Financiero, así como los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia determinada para cada uno. Cabe señalar que en el módulo de Destino del Gasto no se encontró información diferenciada entre mujeres y hombres.	
CONVENIOS								
Convenios de Descentralización								
Ramo 04: SEGOB								
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas ^{3/}	2	1	N/A	3	1	N/A	Se registraron dos informes trimestrales y su definitivo a nivel Gestión de Proyectos; tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4							
Fondo o Programa	Destino del Gasto (Gestión Proyectos)		Incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres ^{1/}	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)		Indicadores Reportados durante 2021	Comentarios
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo		
Ramo 08: SADER							
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ^{2/3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Ramo 11: SEP							
Subsidios para organismos descentralizados estatales ^{2/}	0	0	N/A	4	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa Nacional de Inglés ^{2/3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Expansión de la Educación Inicial ^{2/3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa para el Desarrollo Profesional Docente ^{3/}	1	1	N/A	2	1	N/A	Se registró un trimestre y su definitivo a nivel Gestión de Proyectos; dos trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa de Cultura Física y Deporte ^{2/3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) ^{2/3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Ramo 12: SSA							
Salud materna, sexual y reproductiva ^{3/}	0	1	N/A	2	1	N/A	Se registró el Informe definitivo a nivel Gestión de Proyectos; dos trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

Gasto Federalizado

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						Comentarios	
	Destino del Gasto (Gestión Proyectos)		Incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres ^{1/}	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)		Indicadores Reportados durante 2021		
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
Prevención y de Sobre peso, Obesidad y Diabetes ^{3/}	0	1	N/A	3	1	N/A	Se registró el Informe definitivo a nivel Gestión de Proyectos; tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Fortalecimiento a la atención médica ^{2/3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Vigilancia epidemiológica ^{3/}	0	1	N/A	3	1	N/A	Se registró el Informe definitivo a nivel Gestión de Proyectos; tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Prevención y control de enfermedades ^{3/}	0	1	N/A	1	1	N/A	Se registró el Informe definitivo a nivel Gestión de Proyectos; un trimestre y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Prevención y atención contra las adicciones	0	1	N/A	4	1	N/A	Se registró el Informe definitivo a nivel Gestión de Proyectos; cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS ^{2/3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Protección Contra Riesgos Sanitarios ^{2/3/}	0	0	N/A	1	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró un trimestre y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Programa de vacunación ^{2/3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Ramo 14: STPS								
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral ^{3/}	2	1	N/A	3	1	N/A	Se registraron dos trimestres y el Informe definitivo a nivel Gestión de Proyectos; tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo o Programa	Entrega de la información						
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4				Indicadores Reportados durante 2021	Comentarios	
	Destino del Gasto (Gestión Proyectos)		Incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres ^{1/}	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)			
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo		

Ramo 16: SEMARNAT

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento ^{3/}	3	1	N/A	3	1	N/A	Se registraron tres trimestres y el Informe definitivo a nivel Gestión de Proyectos; tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa de Devolución de Derechos ^{2/}	0	0	N/A	4	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola ^{2/ 3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ^{2/ 3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable ^{2/ 3/}	0	0	N/A	1	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró un trimestre y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

Ramo 47: Entidades no sectorizadas

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género ^{2/ 3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
---	---	---	-----	---	---	-----	--

Ramo 48: Cultura

Programa de Apoyos a la Cultura ^{2/ 3/}	0	0	N/A	2	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron dos trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
--	---	---	-----	---	---	-----	---

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						Comentarios				
	Destino del Gasto (Gestión Proyectos)		Incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres ^{1/}	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)		Indicadores Reportados durante 2021					
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo						
Convenios de Reasignación											
SUBSIDIOS											
Ramo 12: Sistema de Protección Social en Salud SSA											
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0	1	N/A	4	1	N/A	Se registró el Informe definitivo a nivel Gestión de Proyectos; cuatro trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).				
Ramo General 23											
Provisión para la Armonización Contable ^{2/ 3/}	0	0	N/A	3	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registraron tres trimestres y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).				
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos) ^{2/ 3/}	0	0	N/A	1	1	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró un trimestre y el Informe definitivo en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).				

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los informes trimestrales e informe definitivo sobre el formato de Gestión de Proyectos, Avance Financiero e Indicadores de Desempeño reportados en el SRFT.

^{1/} Se refiere a la información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33), establecida en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cual debe reportarse únicamente cuando los recursos de esos fondos se destinan a proyectos de inversión.

^{2/} En 2021 no se reportaron proyectos para estos programas, por lo que únicamente se registró la información del módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

^{3/} El reporte de avance financiero se realiza una vez que los recursos son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que no se registran en todos los trimestres del año, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso; en ese sentido no necesariamente deben existir cuatro reportes trimestrales, pero sí el informe definitivo

N/A: No aplica, porque su reporte está determinado sólo para los fondos del Ramo General 33.

De acuerdo con lo anterior, se registraron los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos de Gestión de Proyectos y Avance Financiero correspondientes a cada fondo, programa o subsidio, respecto de la periodicidad que les correspondía de acuerdo con la fecha en la que recibieron los recursos y dentro del plazo establecido por la

normativa; para el caso de los fondos de aportaciones federales se dispuso de indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con su frecuencia determinada (trimestral, semestral, anual); cabe señalar que, en el resto de los programas, subsidios y convenios no se dispuso de indicadores de desempeño, ya que su registro corresponde a las dependencias coordinadoras federales.

Para el caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), de acuerdo con los informes trimestrales y definitivos de los 11 municipios de la entidad federativa, se verificó lo siguiente:

TABLA 2.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES QUE REPORTARON INFORMACIÓN PARA LAS PUBLICACIONES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DEFINITIVO EN EL SRFT
CUENTA PÚBLICA 2021
(Número de municipios)

Destino del Gasto (Gestión de Proyectos)	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)												Indicadores					
	Fondo/Trimestre	I	II	III	IV	Definitivo	Fondo/Trimestre	I	II	III	IV	Definitivo	Fondo/Trimestre	I	II	III	IV	Definitivo
FISMDF	0	7	10	11		11	FISMDF	11	11	11	11	11	FISMDF	11	11	11	11	11
FORTAMUN-DF	0	0	1	2		2	FORTAMUN-DF	11	11	11	11	11	FORTAMUN-DF	11	11	11	11	11

FUENTE: Elaborado por la ASF con Informes trimestrales e informe definitivo, sobre los formatos de Gestión de Proyectos, Avance Financiero e indicadores reportados en el SRFT.

En el FISM-DF se identificó lo siguiente:

- Destino del Gasto: en el primer trimestre ningún municipio reportó información, en el segundo 7 municipios, en el tercer trimestre 10 municipios registraron información, en el cuarto trimestre y el informe definitivo los 11 municipios realizaron su registro.
- Ejercicio del Gasto: en los cuatro trimestres y en el informe definitivo los 11 municipios reportaron información en el sistema.
- Indicadores: en los cuatro trimestres y en el informe definitivo los 11 municipios realizaron los registros correspondientes.

En el FORTAMUN-DF se comprobó lo siguiente:

- Destino del Gasto: para el primero y segundo trimestres los municipios de la entidad federativa no destinaron recursos de este fondo para proyectos de inversión pública, en el tercer trimestre reportó un municipio, en el cuarto trimestre y el informe definitivo dos municipios realizaron registros en el sistema.
- Ejercicio del Gasto: todos los municipios que conforman la entidad federativa reportaron en los cuatro informes trimestrales y su informe definitivo.
- Indicadores: en los cuatro trimestres y en el informe definitivo los 11 municipios reportaron información en el sistema.

La entidad fiscalizada proporcionó la evidencia de los correos electrónicos enviados a los municipios para recordarles los plazos establecidos y los fondos pendientes por capturar en el sistema para entregar la información mediante el SRFT; cabe señalar que la falta de registro de la información correspondiente a los municipios no es responsabilidad de la SEFI.

También se revisaron los informes trimestrales y el definitivo, publicados por la entidad federativa y los municipios para el Destino del Gasto (Gestión de Proyectos) y se verificó que los Fondos de Aportaciones Federales “Ramo 33” incluyeron información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de esos recursos, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); ello, con excepción del FAM, FORTAMUN-DF y FAFEF.

Respecto de los resultados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado, no fue posible verificar sus publicaciones en el SRFT, ya que el módulo de Evaluaciones se encuentra en proceso de habilitación. Por lo anterior, se revisaron los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se enviaron al Congreso de la Unión en 2021, con lo cual se verificó que el Gobierno del Estado de Aguascalientes reportó en el ciclo presupuestal 2021, 27 evaluaciones, como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

TABLA 3.

EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ESTADO DE AGUASCALIENTES A LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2021

Programa/Fondo	Dependencia/Municipio	Nombre de la Evaluación	Ejercicio Fiscal de la Evaluación
FAETA Educación de Adultos	Estado de Aguascalientes	Evaluación de Consistencia y Resultados por el ejercicio fiscal 2021	2020
FAFEF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Estado de Aguascalientes	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Entidades	Municipio San Francisco de los Romos	Evaluación de Consistencia y Resultados por el ejercicio fiscal 2020	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Aguascalientes	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Asientos	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Calvillo	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Cosío	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Jesús María	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Pabellón de Arteaga	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio Rincón de Romos	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de San José de Gracia	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Tepezalá	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de El Llano	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de San Francisco de los Romo	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FAM Fondo Aportaciones Múltiples	Estado de Aguascalientes	Evaluación de Consistencia y Resultados por el ejercicio fiscal 2020	2020
FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Secretaría General de Gobierno	Evaluación de Consistencia y Resultados por el ejercicio fiscal 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Aguascalientes	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Asientos	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Calvillo	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Cosío	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020

Programa/Fondo	Dependencia/Municipio	Nombre de la Evaluación	Ejercicio Fiscal de la Evaluación
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Jesús María	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Pabellón de Arteaga	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio Rincón de Romos	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de San José de Gracia	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Tepezalá	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de El Llano	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020
FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de San Francisco de los Romo	Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	2020

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en las evaluaciones publicadas en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

La totalidad de las evaluaciones fueron elaboradas para los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, a saber, 3 fueron realizadas al estado de Aguascalientes de los fondos FAETA, FAFEF y FAM; 1 fue realizada a la Secretaría General de Gobierno del FASP; 1 al municipio de San Francisco de los Romo del FAIS Entidades, y 11 evaluaciones fueron elaboradas por cada fondo (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y FORTAMUNDF) a los 11 municipios de la entidad (Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, El Llano y San Francisco de los Romo).

En conclusión, debido a las debilidades que mostraron los registros, al no especificar el detalle de la información diferenciada entre mujeres y hombres, en el módulo del Destino del Gasto, para el FORTAMUN-DF, FAM, FAFEF, se incumplió la normativa.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes , en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, remitió los acuses de los oficios mediante los cuales se recomendó e instruyó a las áreas responsables para que, en lo subsecuente, se incluya información diferenciada entre mujeres y hombres, en los fondos

aplicables; asimismo, para que el área correspondiente en la entidad fiscalizada fortalezca sus mecanismos de control, de supervisión y, además, remita comunicados diversos a los entes públicos responsables del registro en esa materia, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos , con lo que se solventa lo observado.

5. Para revisar la calidad y congruencia de la información reportada en los formatos de Gestión de Proyectos, Avance Financiero e Indicadores de Desempeño en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) se seleccionaron cuatro programas que operaron en la entidad fiscalizada durante 2021. Los programas seleccionados fueron: 1) Salud Materna, Sexual y Reproductiva; 2) Fortalecimiento a la Atención Médica; 3) Programa para el Desarrollo Profesional Docente, y 4) Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE).

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE REGISTRADA EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de Pesos)**

Modalidad	Fondo o Programa	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)					
		Cuenta Pública A	SRFT B	Registros Contables C	Reintegros a la TESOFE D	Comparativo E = A-B	Comparativo F = B -C
P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	25,904.9	25,852.7	25,852.7	183.1	52.2	0.0
S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	3,989.0	3,989.0	3,989.0	7.0	0.0	0.0
S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	311.8	520.9	520.9	0.5	-209.1	0.0
S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	1,042.5	1,042.5	1,042.5	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	31,248.1	31,405.0	31,405.0	190.6	-156.9	0.0

FUENTE: Elaboración de la ASF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

- **Salud Materna, Sexual y Reproductiva:** De acuerdo con la información de la Cuenta Pública 2021, la SHCP pagó al Gobierno del Estado de Aguascalientes 25,904.9 miles de pesos por concepto del programa P020, monto mayor en 52.2 miles de pesos, respecto de lo reportado en el SRFT, en el módulo de Avance Financiero, al cierre del informe definitivo, ya que en éste se reportaron 25,852.7 miles de pesos; la diferencia (52.2 miles de pesos) formó parte de los recursos reintegrados (columna D) a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Asimismo, la entidad fiscalizada remitió los reportes de la cuenta bancaria en la que se administraron los recursos del programa, las pólizas contables y los estados de cuenta

bancarios en los cuales se identificó que la relación de registros fue consistente con los 25,852.7 miles de pesos reportados en el SRFT.

Adicionalmente, se proporcionó la evidencia de los reintegros a la TESOFE por 183.1 miles de pesos, integrados por 130.8 miles de pesos de rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria y por los 52.2 miles de pesos de los recursos no pagados en el ejercicio, mencionados anteriormente; la información consistió en los estados de cuenta bancarios, líneas de captura de la TESOFE y comprobantes de transferencia bancaria.

- **Fortalecimiento a la Atención Médica:** La SHCP pagó al Gobierno del Estado de Aguascalientes 3,989.0 miles de pesos en 2021, monto que fue reportado en la Cuenta Pública de ese ejercicio, y que también se correspondió con el registrado en el informe definitivo, en el módulo de Avance Financiero, del SRFT; al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó los estados de cuenta en los que se administraron los recursos del programa, así como las pólizas contables, los cuales fueron consistentes con los recursos registrados en la plataforma.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información de los reintegros de recursos a la TESOFE por 7.0 miles de pesos; la documentación enviada consistió en los estados de cuenta bancarios, pólizas contables, líneas de captura y comprobantes de transferencia bancaria, los cuales se correspondieron con los recursos que se registraron en el SRFT.

- **Programa para el Desarrollo Profesional Docente:** Al Gobierno del Estado de Aguascalientes se le pagaron 311.8 miles de pesos por concepto del programa S247, monto que difiere de lo reportado en el SRFT en el módulo de Avance Financiero, al cierre del informe definitivo, ya que en éste se reportaron 520.9 miles de pesos.

Los 520.9 miles de pesos registrados en el SRFT se desglosan de la manera siguiente:

- Al Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) se pagaron 311.8 miles de pesos, los cuales se corresponden con lo que se registró en la Cuenta Pública 2021.
- A la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) le correspondieron 209.1 miles de pesos (1.1 miles de pesos corresponden a rendimientos financieros).

Este monto no debió registrarse en el SRFT debido a que correspondió a una transferencia que se realizó para una partida ajena a las que corresponden para el programa S247; al respecto, el ejecutor de los recursos informó que realizó el registro en el SRFT por cuestiones de transparencia.

De los 520.9 miles de pesos que se registraron en la plataforma, la entidad fiscalizada proporcionó los estados de cuenta bancarios en los que se administraron esos recursos, así como sus pólizas contables.

Además, se reportaron reintegros a la TESOFE por 0.5 miles de pesos, de los cuales, la entidad fiscalizada proporcionó información contable y financiera como soporte documental de ese registro; cabe señalar que estos reintegros correspondieron a la UUA.

- **Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial:** De acuerdo con la información de la Cuenta Pública 2021, a la entidad federativa se le pagaron 1,042.5 miles de pesos por concepto del programa S295; con la revisión del SRFT, se constató el registro adecuado de ese importe en el informe definitivo, en el módulo de Avance Financiero.

Asimismo, la entidad fiscalizada remitió el estado de cuenta bancario en el que se administraron los recursos del programa, así como las pólizas contables correspondientes, en las cuales se identificó que la relación de registros fue consistente con la reportada en el SRFT.

Adicionalmente, se proporcionó documentación de los reintegros a la TESOFE por 1.8 miles de pesos; la información consistió en estados de cuenta bancarios, líneas de captura de la TESOFE y comprobantes de transferencia bancaria. Al respecto, la entidad fiscalizada no realizó el registro correspondiente en la plataforma del SRFT.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, remitió los acuses de los oficios mediante los cuales se recomendó e instruyó a las áreas responsables para que, en lo subsecuente, se implementen las acciones pertinentes que resulten en la correcta, congruente, veraz y oportuna captura de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos; también, para que se fortalezcan los mecanismos de control, supervisión y revisión de la información capturada en la plataforma, con lo que se solventa lo observado.

6. La supervisión y el control de la información que los ejecutores registraron se realizó desde el SRFT, el cual incluyó un apartado denominado analítico de avance, que mostró los recursos federales recibidos por la entidad federativa; asimismo, el sistema permitió emitir reportes preliminares de la información registrada, lo que apoyó en el monitoreo de su avance.

También se identificó que la DGPFH de la SEFI, envió diversos comunicados a las dependencias y a los municipios del estado de Aguascalientes, como recordatorios sobre los registros que deben realizarse en el SRFT; además, la DGPFH efectuó revisiones y envió observaciones a las dependencias responsables del registro en el sistema para notificarles sobre la información sujeta a verificación, a fin de que éstas y los municipios realizaran los

ajustes correspondientes en la integración y captura de la información en la plataforma, para posteriormente proceder a su validación.

Asimismo, la SEFI manifestó que se realizó la comunicación vía telefónica con las dependencias ejecutoras de los recursos, con objeto de agilizar el proceso.

Además, para los fondos y programas del gasto federalizado se identificaron las instancias que recibieron los recursos, las dependencias ejecutoras y las áreas que intervinieron en la revisión y validación de la información reportada en el SRFT; esta última fue la DGPFH de la SEFI.

7. Para verificar el proceso de revisión y comunicación a las dependencias ejecutoras responsables de las observaciones de la DGPFH de la SEFI a los programas seleccionados, que fueron los de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial; Salud Materna, Sexual y Reproductiva; Fortalecimiento a la Atención Médica; y Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la entidad fiscalizada manifestó que, con objeto de atender los plazos para la captura y la revisión de los informes en el SRFT, predominó la comunicación telefónica con estas dependencias, a fin de agilizar los procesos; asimismo, que en caso de que el área revisora de la SEFI no encontrara inconsistencias en sus revisiones, no generaría comunicación con el responsable (ver resultado 11; áreas de mejora).

En ese orden de ideas, la SEFI no presentó evidencia del proceso de revisión y de comunicación con las dependencias ejecutoras de los programas de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial y de Salud Materna, Sexual y Reproductiva; pero sí proporcionó correos electrónicos con comentarios y observaciones respecto de los programas de Fortalecimiento a la Atención Médica y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Cabe señalar, que también se identificaron evidencias de las observaciones y de los comentarios del capturista y del revisor respecto de los registros en el SRFT; éstos se identifican en la página electrónica de Transparencia Presupuestaria, de la SHCP (<http://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx>), dentro del apartado de Datos Abiertos, en “Ejercicio del Gasto”, “Destino del Gasto” e “Indicadores”.

8. Para verificar el proceso de determinación de las metas de los indicadores y los resultados obtenidos en éstos, se seleccionaron ocho indicadores, de los cuales, tres pertenecen al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), dos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), uno en su vertiente de Asistencia Social, otro en la vertiente Infraestructura Educativa Básica, y tres al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Como parte del seguimiento del ejercicio de los recursos federales transferidos, el SRFT considera el registro de un módulo que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los fondos; en relación con la determinación de este componente se considera la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la cual se muestra la definición

de los indicadores, sus metas y los métodos de cálculo; en ese sentido la SEFI presentó información de la MIR de los ocho indicadores seleccionados.

Asimismo, la entidad fiscalizada proporcionó documentación, reportes y correos electrónicos en los que se identificaron elementos cuantitativos y cualitativos para la determinación de los indicadores seleccionados y que acreditaron los acuerdos entre las dependencias y funcionarios del Gobierno del Estado responsables de este proceso; así como los diagramas que describieron el procedimiento de cada dependencia coordinadora de los fondos para determinar la integración y los resultados de los indicadores.

9. Se verificó la congruencia, factibilidad y resultados de los ocho indicadores seleccionados para 2021, de los cuales tres pertenecen al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), dos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), uno en su vertiente de Asistencia Social, otro en la vertiente de Infraestructura Educativa Básica, y tres al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Al respecto se determinó lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO
SELECCIONADOS
CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
FASSA	Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social.	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	(A/B) * 100,000 por entidad de residencia, en un año determinado. A: Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social. B: Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social.	El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes presentó la ficha técnica del indicador de Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social, la cual contiene valores definitivos de 5 como numerador y de 11,785 como denominador; estos valores difieren de los reportados en el SRFT, de 4 como numerador y 11,798 como denominador. No obstante, también se presentó un formato elaborado por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, en el que se señalaron los casos de mujeres que fallecieron sin disponer de seguridad social, y cuyo dato de 4, es consistente con el numerador del indicador registrado en el SRFT; adicionalmente, se presentó una captura de pantalla de una plataforma informática de la Secretaría de Salud en la que se muestra la integración del denominador, que soporta el valor registrado en el SRFT de 11,798. En ese sentido, si bien se presentaron diversas fuentes de información que contienen datos que difieren entre ellas, los valores que fueron consistentes con los registrados en el SRFT, respecto del indicador definitivo corresponden a un formato del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y a los registros de la plataforma informática de la Secretaría de Salud.
			(A/B) * 1,000 para un año y área geográfica determinada.	El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes presentó la ficha técnica del indicador de Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente).		A: Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente. B: Población total.	derechohabiente), la cual contiene valores definitivos del ejercicio 2021 de 1,046 como numerador y de 659,037 como denominador; el valor de numerador difiere de lo registrado en el SRFT, de 1,049. No obstante, para soportar el valor definitivo del numerador por 1,049, que es el registrado en el SRFT, se presentó la Base de Datos de SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud) en la que se detalló el total de recursos humanos (personal en labores). En ese sentido, si bien se presentaron diversas fuentes de información que contienen datos que difieren entre ellas, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes presentó el soporte documental de los valores que fueron consistentes con los registrados en el SRFT.
	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud.		(A / B) * 100 A: Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud. B: Gasto total del FASSA.	En el SRFT se registró un indicador definitivo con valores de 384,010.0 como numerador y de 1,803,351.0 como denominador. Para sustentar los valores registrados y el método de cálculo del indicador definitivo, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes presentó, respecto del numerador por 384,010.0, los estados analíticos del ejercicio presupuestal de egresos al cierre del ejercicio 2021, con el concepto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad, los cuales muestran valores consistentes con lo registrado para el numerador en el SRFT. Respecto del denominador, se presentaron los documentos siguientes: * Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio 2021. * Oficios de la Secretaría de Salud, mediante los cuales se notificaron al Instituto de Salud del Estado, adecuaciones presupuestarias. * Evidencia de comunicación respecto de aplicaciones presupuestarias por concepto de rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria correspondiente al FASSA 2021. Al respecto, en esos documentos se identificaron los montos que soportan el valor registrado en el denominador, por 1,803,351.0 pesos.
FAM	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	DIF Estatal Aguascalientes	(A / B) * 100 A: Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año. B: Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de	El sistema DIF Estatal Aguascalientes remitió el documento denominado "Guía para la elaboración del Proyecto Estatal Anual 2021 de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario" en el que se registra la proyección del número de beneficiarios de los programas de atención de acuerdo con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) del Sistema Nacional DIF. Al respecto, la cantidad de beneficiarios por cada uno de los cuatro programas se compone, de acuerdo con la Guía, por 24,386 para Desayunos Escolares (8,697 en modalidad caliente y 15,689 en modalidad fría); 2,137

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
		la Asistencia Social Alimentaria en el año.	(A / B) * 100	<p>para Primeros 1,000 Días de Vida; 19,797 para personas de Atención Prioritaria y 300 para Personas en Situación de Emergencia o Desastre, para un total de 46,620 beneficiarios que define el valor tanto del numerador como del denominador del indicador, mismo que se corresponde con el valor reportado en el SRFT.</p> <p>Sin embargo, también se presentó otra fuente de datos denominada Anexo D.2: Inversión anual de recursos asignados por programa alimentario y otros programas de asistencia social 2021, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de DIF Estatal Aguascalientes, y en el que la cantidad de beneficiarios de desayunos escolares en la modalidad caliente difiere; en este Anexo se registraron 8,997 beneficiarios, con lo cual se llega a un total de 46,920, mientras que en la Guía se reportaron 8,697 y 46,620, respectivamente.</p> <p>En ese sentido, el valor congruente con el SRFT es 46,620 beneficiarios, es decir, el que tiene como fuente la Guía para la elaboración del Proyecto Estatal Anual 2021 de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.</p>
	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	A: Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t. B: Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t.	<p>La entidad fiscalizada proporcionó la propuesta inicial del programa de obra del Instituto de Educación de Aguascalientes y el programa de obra ejecutada del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes, en la categoría de construcción.</p> <p>Al respecto, se registraron, para el caso del programa inicial, un total de 42 obras y, para el ejecutado de 122; en ambos casos, 26 correspondieron a escuelas de tipo básico, que es la categoría sujeta a evaluación en el indicador.</p> <p>Adicionalmente, mediante nota informativa y captura de pantalla, la entidad fiscalizada ratificó que las 26 obras ejecutadas de tipo básico refieren tanto al numerador como al denominador del indicador seleccionado; dicho valor se corresponde con el reportado en SRFT.</p>
FONE	Eficiencia terminal en educación primaria.	Instituto de Educación de Aguascalientes	(A / B) * 100 A: Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t. B: Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5.	<p>En el SRFT se registró el indicador definitivo de Eficiencia terminal en educación primaria con valores de 25,943 para el numerador y 25,883 para el denominador.</p> <p>Para sustentar los valores registrados y el método de cálculo del indicador definitivo, el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) presentó la ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la publicación del propio Instituto, denominada, "Las Cifras de la Educación, Estadística de Educación Básica" (https://www.iea.gob.mx/INTERNAS/cifras/index.html) que tuvo como fuente para el levantamiento de datos, la aplicación del Formato 911 de estadística oficial (Estadística 911), por medio de la Dirección de Planeación y Evaluación del IEA.</p> <p>Los resultados mostrados en la evidencia proporcionada se corresponden con los valores reportados en el SRFT: 25,943 para el numerador y 25,883 para el denominador.</p>

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa			$(A / B) * 100$ <p>A: Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t. B: Población de 6 a 11 años en el estado en el año t.</p>	<p>En el SRFT se registró el indicador definitivo de Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa con valores de 150,000 para el numerador y 156,882 para el denominador.</p> <p>Para sustentar los valores registrados y el método de cálculo del indicador definitivo, el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) presentó la ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); la publicación del propio Instituto, denominada, "Las Cifras de la Educación, Estadística de Educación Básica" (https://www.iea.gob.mx/INTERNAS/cifras/index.html) que tuvo como fuente para el levantamiento de datos la aplicación del Formato 911 de estadística oficial (Estadística 911), por medio de la Dirección de Planeación y Evaluación del IEA; y las proyecciones de población del CONAPO versión Septiembre 2018 (https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050).</p> <p>Los resultados mostrados en la evidencia proporcionada se corresponden con los valores reportados en el SRFT: 150,000 para el numerador y 156,882 para el denominador.</p>
Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.			$(A / B) * 100$ <p>A: Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t. B: Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t.</p>	<p>En el SRFT se registró el indicador definitivo de Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados con valores de 143,013 para el numerador y 159,517 para el denominador.</p> <p>Para sustentar los valores registrados y el método de cálculo del indicador definitivo, el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) presentó la ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la publicación del propio Instituto, denominada "Las Cifras de la Educación, Estadística de Educación Básica" (https://www.iea.gob.mx/INTERNAS/cifras/index.html) que tuvo como fuente para el levantamiento de datos la aplicación del Formato 911 de estadística oficial (Estadística 911), por medio de la Dirección de Planeación y Evaluación de IEA.</p> <p>Los resultados mostrados en la evidencia proporcionada se corresponden con los valores reportados en el SRFT: 143,013 para el numerador y 159,517 para el denominador.</p>

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizada proporcionó información cualitativa con respecto a la definición de indicadores y sus metas, para los tres Fondos de

Aportaciones Federales. Sin embargo, en términos cuantitativos, de los ocho indicadores de desempeño seleccionados, sólo cuatro se documentaron adecuadamente y sus valores se corresponden con los reportados en el SRFT, uno de FAM, Infraestructura Educativa Básica, y los tres del FONE. En los casos de los tres de FASSA y el de FAM, Asistencia Social, aunque se presentaron diversas fuentes de información para un mismo indicador, en los cuatro casos se mostró documentación que sustentó los datos reportados en el SRFT.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, remitió los acuses de tres oficios mediante los cuales se recomendó e instruyó a las áreas responsables para que se implementen las acciones pertinentes que resulten en el correcto sustento estadístico, mediante memorias de cálculo y demás información soporte de los valores reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, en los informes trimestrales y definitivos de los indicadores desempeño; asimismo, para que el área correspondiente en la entidad fiscalizada fortalezca sus mecanismos de control, de supervisión y de revisión de la información capturada en la plataforma, con lo que se solventa lo observado.

10. En la página de internet de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes https://www.aguascalientes.gob.mx/sefi/reporteshacienda/usuario_webexplorer.asp se publicaron los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos Gestión de Proyectos, Avance Financiero e Indicadores de Desempeño, de los fondos y programas del gasto federalizado, dentro del plazo establecido en la normativa, los cuales se correspondieron con los reportados en el SRFT.

También se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, los informes trimestrales y el informe definitivo, en los formatos Gestión de Proyectos, Avance Financiero e Indicadores de Desempeño, de los fondos y programas del gasto federalizado ejercidos en 2021 en la entidad federativa, como se muestra en la tabla siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SRFT EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CUENTA PÚBLICA 2021

Trimestre	Plazo establecido por la normativa	Fecha de publicación	Días hábiles de retraso en la publicación de los Informes
Primero	7 de mayo de 2021	7 de mayo de 2021	0
Segundo	6 de agosto de 2021	4 de agosto de 2021	0
Tercero	5 de noviembre de 2021	5 de noviembre de 2021	0
Cuarto	4 de febrero de 2022	2 de febrero de 2022	0
Definitivo	5 de agosto de 2022	3 de agosto de 2022	0

FUENTE: Elaborado por la ASF con base a las publicaciones de los Informes Trimestrales del SRFT en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

La normativa indica que los gobiernos estatales deben publicar trimestralmente en sus órganos de difusión oficial y en sus páginas de internet, a más tardar 5 días hábiles posteriores a la fecha en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó al Congreso de la Unión los informes trimestrales, lo cual se lleva a cabo 30 días naturales después de concluido el trimestre respectivo. Al respecto, se identificó que los cuatro trimestres, así como el informe definitivo fueron publicados dentro del plazo establecido por la normativa.

Cabe señalar que, en relación con el Índice de Calidad de la Información (ICI), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para identificar el grado de cumplimiento de los gobiernos locales respecto de sus obligaciones de informar sobre los recursos que se les transfieren, el Gobierno del Estado de Aguascalientes se ubicó, en los cuatro trimestres de 2021 en el lugar 1, con un valor del ICI de 100 puntos para el primer trimestre; en el segundo trimestre con un ICI de 98.4 puntos; en el tercer trimestre con 99.5 puntos, y en el cuarto trimestre con un valor del ICI de 99.9 puntos, como se muestra a continuación:

ÍNDICE DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CUENTA PÚBLICA 2021

Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Tipo de Valoración ICI (agregado de los tres componentes del Informe: Proyectos, Financiero e Indicadores)	Resultado del cálculo por componente del Índice de Calidad de la Información	Comparación del ICI con los Estados (Posición)
2021	1	Aguascalientes	global	100.0	1
2021	2	Aguascalientes	global	98.4	1
2021	3	Aguascalientes	global	99.5	1
2021	4	Aguascalientes	global	99.9	1

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la metodológica del índice de calidad de la información, disponible en https://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Indicador/Nota_Metodo_logica_ICI.pdf.

11. Con base en los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados a la gestión del SRFT de la entidad federativa, se identificaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

FORTALEZAS

Capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT

- Se impartió capacitación a los usuarios del SRFT mediante seminarios.
- Las dependencias estatales, entidades y municipios de Aguascalientes dispusieron de claves de acceso vigentes para revisar, registrar y reportar la información en el SRFT del ejercicio 2021.

Formulación y registro de los informes

- En el SRFT se registraron los informes trimestrales y el informe definitivo del destino del gasto, ejercicio del gasto e indicadores de desempeño, en los términos y plazos establecidos en la normativa.
- La SEFI monitoreó el avance en el registro de la información efectuó revisiones y envió observaciones a las dependencias responsables para notificarles sobre la información faltante o sujetas de verificación.

Indicadores de desempeño

- Se dispone de diagramas u otros documentos que describen el procedimiento o actividades que sigue la dependencia ejecutora de los recursos, para determinar la integración de la información y de los resultados.

Transparencia y difusión de la información

- El Gobierno del Estado publicó en su página de internet oficial y en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes los informes trimestrales y definitivos en los formatos Gestión de Proyectos, Avance Financiero e Indicadores de Desempeño, de los fondos y programas del gasto federalizado.

ÁREAS DE MEJORA

Coordinación y Control de la Operación del SRFT

- La DGPFH coordinó la operación, gestión y, en general, las actividades vinculadas con el SRFT; no obstante, no se presentaron normas generales, lineamientos, acuerdos u alguna otra disposición normativa que le establezcan explícitamente esas responsabilidades.

Formulación y registro de los informes

- Los reportes del FORTAMUN-DF, FAM y FAFEF no diferenciaron la información de la incidencia del ejercicio entre mujeres y hombres.
- Se identificaron debilidades en la información registrada en el componente del Ejercicio del Gasto del SRFT, en los programas de Desarrollo Profesional Docente y de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.
- La SEFI proporcionó la evidencia parcial con comentarios y observaciones respecto de los programas seleccionados (ver resultado 7, para pronta referencia), ya que se manifestó que en su comunicación predominó la vía telefónica, que no generó evidencia de las actividades realizadas.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, remitió el acuse del oficio mediante el que se instruyó al área responsable para que se implementen las acciones pertinentes, consistentes en documentar y guardar evidencia de las revisiones y de las observaciones comunicadas a las dependencias y entidades ejecutoras responsables del registro en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó que la gestión y operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en el Gobierno del Estado de Aguascalientes se realizó de conformidad con la normativa aplicable. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes se identificó al área encargada de la coordinación, revisión y validación de la información registrada por las dependencias ejecutoras del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), la cual se encargó de proporcionar asesoramiento y capacitación al personal responsable del manejo de la información, así como de coordinar seminarios virtuales a los municipios y dependencias estatales; esa área también gestionó las claves de usuario y las contraseñas de acceso al sistema, efectuó revisiones y envió observaciones a las dependencias responsables del registro en el sistema para notificarles sobre los plazos de atención y de captura de información, así como de aquella sujeta a verificación, a fin de que se realizaran los ajustes correspondientes en la integración.

En la página de internet de la Secretaría de Finanzas y en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publicaron los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos Gestión de Proyectos, Avance Financiero e Indicadores de Desempeño.

No obstante que se identificó al área coordinadora de las actividades vinculadas con el SRFT, dentro de la Secretaría de Finanzas no se presentaron disposiciones normativas que le establecieran explícitamente esas responsabilidades; respecto de la calidad y congruencia de la información reportada en el SRFT, la entidad federativa presentó insuficiencias en los registros del componente del avance financiero, en los programas de Desarrollo Profesional Docente y de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial; además, los reportes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Fondo de Aportaciones Múltiples y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas no diferenciaron la información de la incidencia del ejercicio entre mujeres y hombres.

Se seleccionaron ocho indicadores de desempeño, de los cuales, en cuatro de ellos no se dispusieron de fuentes de información consistentes que sustenten los valores reportados en el SRFT.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes cumplió parcialmente con las disposiciones normativas respecto de la gestión y operación del SRFT, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia de las actividades correspondientes.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Juan Evaristo Castillo Melo

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Coordinación y Control de la Operación del SRFT

"Verificar que en el Gobierno del Estado exista un área encargada de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información, registrada por los ejecutores del gasto, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)."

2. Capacitación y Claves de Usuario para la Operación del SRFT

"Verificar que se realizó la capacitación a los ejecutores de los fondos y programas, así como a los responsables de consolidar y validar la información antes de su envío a la SHCP, respecto del funcionamiento del SRFT."

3. Capacitación y Claves de Usuario para la Operación del SRFT

"Verificar que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de claves de acceso vigentes para reportar la información al SRFT en el ejercicio 2021; asimismo, que el área encargada de revisar y validar la información para su envío a la SHCP dispuso de la clave de acceso al sistema."

4. Formulación y Registro de los Informes

"Verificar que, para todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, se elaboraron sus informes trimestrales y su definitivo en el SRFT, (formato de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño) dentro del plazo establecido por la normativa; así como el reporte en el sistema de los resultados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado. Revisar que se incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Capítulo V de la LCF (Ramo General 33)."

5. Formulación y Registro de los Informes

"Revisar que la información capturada en el SRFT, para cada uno de los programas seleccionados, correspondiente a los formatos de: gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, se realizó de conformidad con los criterios establecidos en la normativa, y con base en los registros contables y financieros de los ejecutores de los programas; incluidos los registros de los recursos no ejercidos con oportunidad y devueltos a la TESOFE, (calidad y congruencia); y que esta información coincide con lo publicado en la Cuenta Pública correspondiente y es la misma que fue remitida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión."

6. Formulación y Registro de los Informes

"Verificar el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño en el SRFT que se sigue en la entidad federativa; y para los programas seleccionados, identificar las instancias coordinadoras y ejecutoras de esos programas y sus áreas involucradas en estos procesos."

7. Formulación y Registro de los Informes

"Constatar que el área revisora realizó los comentarios correspondientes, a los ejecutores de los programas seleccionados, antes de su validación."

8. Indicadores de Desempeño

"Revisar el proceso de determinación de los indicadores seleccionados y sus metas con las dependencias."

9. Indicadores de Desempeño

"Revisar la congruencia, factibilidad, resultados y soporte documental de los indicadores seleccionados que se hayan reportado."

10. Transparencia y Difusión de la Información

"Verificar que se publicaron en los periódicos y gacetas oficiales; así como en el sitio oficial de internet de la entidad fiscalizada, los reportes del SRFT de todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, dentro del plazo establecido por la normativa."

11. Fortalezas y Áreas de Mejora

"Identificar las fortalezas y áreas de mejora que tiene la entidad federativa respecto del proceso para reportar la información al SRFT."

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.